

COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA
PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO
BUENAVISTA DE LA COL.
MPIO. DE SAN LUIS TERRITORIO COMUNITARIO
ACATLAN, GRO. CASA DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

"Con el dolor por la pérdida de nuestro compañero y Comandante Regional, Ángel Rentería Barragán (q.e.p.d.), y con la rabia frente a las agresiones de la CRAC- oficial y de los malos gobiernos, reivindicamos 521 años de Resistencia y celebramos 18 años de organización y lucha de nuestra Policía Comunitaria"

**Declaración de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria:
Seguimos en pie de lucha reconstituyendo nuestro gobierno comunitario y el Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia de la Costa-Montaña de Guerrero**

Somos pueblos que fundamos la Policía Comunitaria (PC) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). Este 15 de octubre de 2013, nuevamente enfrentando dificultades y amenazas, celebramos 18 años del nacimiento de los primeros grupos de Policía Comunitaria. Paso importante en nuestra lucha por nuestros derechos como pueblos originarios a la autonomía y libre determinación.

Quiénes somos los pueblos fundadores de la CRAC-PC

Somos pueblos me'phaa y na savi que hemos vivido y resistido en estas montañas mucho más de 521 años. En el año 1992, reivindicando cinco siglos de luchas, constituimos el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia y también organizamos a nivel regional el Consejo de Autoridades Indígenas.

En Asamblea Regional, celebrada el 15 de octubre de 1995, en Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, más de 30 comunidades levantamos el Acta de Acuerdo con la decisión de crear los primeros grupos de **Policía Comunitaria** que comenzaron a dar su servicio a los pueblos y echaron atrás a la delincuencia. Durante los primeros años tuvimos la experiencia de que los detenidos que eran entregados a las autoridades oficiales, eran liberados y regresaban más bravos a nuestros pueblos. Tenemos claro que en México la justicia es una mercancía que se compra.

Por eso nos organizamos para crear nuestro sistema de impartición de justicia, buscando la reparación del daño y lo que llamamos la reeducación, que busca volver a los que cometen una falta al camino de la comunidad. Primero formamos la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas y después, viendo la importancia de trabajar con los hermanos mestizos, que tienen formas de

COMISARIA MUNICIPAL
ARROYO HOJA DE
VENADO ANEXO DE RIO
IGUAPA, MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
"LA PAROTA"
ANEXO DE
BUENAVISTA
DE SAN LUIS
ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
"CERRO ZAPOTE"
ANEXO DE
BUENAVISTA
MPIO. DE SAN LUIS
ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ DEL RINCÓN
MPIO. DE MALINALTEPEC

COMISARIA MUNICIPAL
PASCALA DEL ORO,
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

MUNICIPIO DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

EJIDO DEL CARMEN
MUNICIPIO DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
POTRERILLO,
MPIO. DE
MALINALTEPEC, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
LAXCALIXTLAHUACA
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

DELEGADO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN MIGUEL
EL RINCÓN, MPIO. DE
MALINALTEPEC, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
BUENA VISTA,
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
"PAJARITO GRANDE"
ANEXO DE
PUEBLO HIDALGO
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
LAXCALIXTLAHUACA
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
RIO IGUAPA,
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

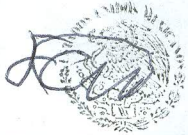
DELEGADO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN MIGUEL
EL RINCÓN, MPIO. DE
MALINALTEPEC, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
BUENA VISTA,
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
"PAJARITO GRANDE"
ANEXO DE
PUEBLO HIDALGO
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

COMISARIA MUNICIPAL
LAXCALIXTLAHUACA
MPIO. DE
SAN LUIS ACATLAN, GRO.

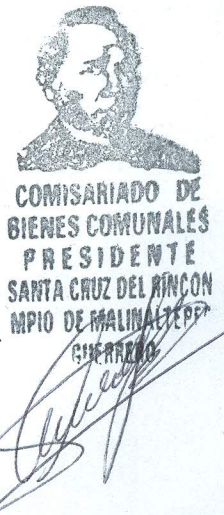


gobierno comunitario, el 22 de febrero de 1998, en Potrerillo Cuapinole, municipio de San Luis Acatlán, creamos la **Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias**.

COMISARIA MUNICIPAL
EL CARMEN, MPIO. DE
DE SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

Logramos construir un **gobierno comunitario** a través de nuestra Asamblea Regional, llevando a los hechos la restitución del derecho colectivo como pueblos originarios. Eso es lo que permitió coordinarnos entre comunidades y levantar nuestro **Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia**.

Después de 15 años de esfuerzos nos faltó ser más claros en nuestra relación con los gobiernos para no permitir una relación de subordinación a cambio de dinero. También dejamos que se infiltraran agentes que tomaron el control de nuestra institución y lastimando nuestro proyecto de gobierno comunitario. Estos agentes, con intereses ajenos a nuestra vida como pueblos me'phaa y na'savi, llegaron con engaños a nuestras comunidades. Se dejó de consultar a los pueblos y sus autoridades, a los consejeros y a los principales, se descompuso la Asamblea Regional.



Hoy tenemos la tarea de reconstituir nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y de seguir defendiendo nuestros territorios ancestrales. Tenemos la tarea de seguir construyendo un Territorio Comunitario: territorio donde el pueblo manda y el gobierno obedece. Necesitamos devolverle la fuerza a nuestras Asambleas Comunitarias y a nuestra Asamblea Regional.

Dónde estamos y cómo vemos la CRAC

El 23 de febrero de este año se consumó el despojo de nuestro proyecto. Pablo Guzmán Hernández y Valentín Hernández Chapa operaron una serie de negociaciones para que fuerzas ajenas a nuestros pueblos se montaran en nuestra institución y se repartieran el poder y el capital moral de nuestro proyecto. Se impuso a Eliseo Villar Castillo en la Casa de Justicia de San Luis Acatlán.

Los que toman decisiones desde esas oficinas, que ahora llamamos CRAC-oficial, se han dedicado a confundir a las comunidades y a engañar a la opinión pública y a las organizaciones hermanas. La principal mentira que siguen usando es la supuesta confrontación entre la CRAC y la UPOEG, en todo caso confrontación entre dirigencias y la difamando a nuestras Autoridades Comunitarias, Principales y Consejeros han confundido mucho a la gente.

Desde el 24 de febrero, diferentes comunidades comenzamos a analizar la estrategia gubernamental para dismantelar nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y a confrontarnos entre pueblos. Las supuestas mesas de negociación y el linchamiento mediático contra autoridades de nuestras comunidades son elementos que nos preocupan y que venimos denunciando desde entonces. Sin embargo, el cerco mediático, coordinado por los grupos que

se apoderaron de la CRAC-oficial han hecho que nuestra palabra como pueblos sea enterrada.

El 19 de mayo, el 2 de junio y el 16 de junio nos convocamos en Asamblea Regional como Autoridades Comunitarias, Consejeros, Comandantes, Policías Comunitarios y ciudadanos en general para comenzar el rescate de nuestro proyecto. En estas Asambleas analizamos y levantamos expedientes y testimonios de las siguientes irregularidades llevadas a cabo por la CRAC-oficial:

1. Uso ilegítimo de *fuerzas especiales* para actuar de manera violenta y represiva contra ciudadanos y Autoridades Comunitarias (como el desalojo violento de la Comisión Interina realizado el 12 de febrero de 2013).
2. Detenciones ilegales, abuso de autoridad, cobro de multas y fianzas, liberaciones irregulares y violaciones de derechos humanos.
3. Expulsión de Comandantes Regionales y Consejeros sin argumentos, pruebas y sin el debido proceso de justicia comunitaria
4. Integración de nuevos grupos de policías comunitarios y Casas de Justicia en otras regiones, sin información y en un escenario de confrontaciones entre dirigencias y de falta de diálogo, discusión y consenso entre pueblos.
5. Realización de acciones de confrontación con el Estado que ponen en riesgo de represión a nuestros pueblos sin información ni consulta, al mismo tiempo que ellos mismos se sientan en las mesas de negociación y reciben dinero del gobierno del estado con el que financian sus *fuerzas especiales*, su aparato burocrático y su campaña de difamación en nuestra región y a nivel nacional.
6. Usurpación de funciones y declaraciones en los medios a nombre de la CRAC sin autorización de la Asamblea Regional.
7. Creación de figuras y cargos ilegítimos no avalados por nuestras asambleas: supuestos coordinadores, voceros, asesores jurídicos y promotores que han actuado a nombre de la CRAC.

El 16 de junio de 2013 en Santa Cruz del Rincón, constituidos en Asamblea Regional de Autoridades Comunitarias y representados por nuestros Comisarios, Delegados, Comisariados y Consejos de Vigilancia, considerando la situación del Sistema Comunitario como asunto de carácter grave y, en el ejercicio de nuestros derechos, siendo la mayoría de comunidades que históricamente hemos integrado la Casa de Justicia de San Luís Acatlán, decidimos revocar el mandato a los Coordinadores y Comandantes Regionales y nombrar una nueva coordinadora provisional.

El 7 de julio en Tlaxcalixtlahuaca, ratificamos a nuestras autoridades regionales y, para evitar confrontaciones, decidimos instalar la Casa de Justicia provisional en Santa Cruz del Rincón. El 8 de julio de 2013 comenzamos a atender a nuestros pueblos, a recibir detenidos y a reorganizar el sistema de reeducación.

Ese mes se integraron 17 actas de asamblea de desconocimiento de los coordinadores de San Luís Acatlán, encabezados por Eliseo Villar Castillo y de ratificación de la nueva coordinadora con sede en Santa Cruz del Rincón.

El 7 de julio escribimos preocupados por el escenario de represión contra nuestra lucha por recuperar y reconstituir nuestra institución y las amenazas contra nuestras Autoridades Comunitarias. Denunciamos las amenazas de la CRAC-oficial y la estrategia gubernamental para dismantelar a las policías comunitarias, ciudadanas y populares.

En un comunicado urgente, a finales de agosto, dijimos claramente que la división y represión que se recrudece en Territorio Comunitario es resultado de una red de agentes encabezados por Valentín Hernández Chapa, Pablo Guzmán Hernández, Ignacio Navarro Mosso, y actualmente operada por Eliseo Villar Castillo y David Bracamontes Chona, entre otros.

En ese momento declaramos que:

1. Rechazamos y **repudiamos** la entrega de nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia al sometimiento del Estado llevada a cabo por la CRAC-oficial a través de la credencialización realizada por el gobierno del estado y el Ejército Mexicano.
2. Denunciamos las incursiones del Ejército Mexicano en nuestro territorio con el pretexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Tenemos pruebas de que han realizado movimientos de entrenamiento nocturno, interrogatorios a niños y que han estado instalando placas de metal en lugares estratégicos de nuestros territorios.
3. Mantenemos nuestra convicción de seguir con nuestro gobierno comunitario a través de nuestra Asamblea Regional, llevando a los hechos la restitución del derecho colectivo como pueblos originarios. Seguimos adelante con la reconstitución de nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y nuestro Territorio Comunitario.
4. Exigimos a los gobiernos estatal y federal una relación de respeto pero nunca de subordinación. **No** renunciaremos a nuestros derechos colectivos, al derecho de nuestros pueblos a la autonomía y libre determinación, amparado por leyes estatales, nacionales e internacionales. Les decimos claramente que **no** permitiremos la subordinación y el dismantelamiento de la CRAC-PC.
5. Rechazamos el hostigamiento sistemático y la represión contra los pueblos y comunidades organizadas de manera legítima con policías comunitarias y policías ciudadanas y populares.

El 8 de septiembre convocamos a todos los pueblos recién adheridos en 2013 a la CRAC, a través de la Casa de Justicia de El Paraíso, al Sistema Regional de Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo y al

Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la Costa Chica coordinado por la UPOEG.

Lo hicimos conscientes de que cada institución, organización o pueblo tiene su proyecto y sus modos para definir su camino. Sabemos que es la hora de definir la relación que cada quién tiene frente al Estado, pero vimos la necesidad de comenzar a construir una red frente a la represión y las traiciones que comienzan a visualizarse. A este llamado acudió el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana – Policía Ciudadana de la Costa Chica, con quienes acordamos mecanismos de coordinación para estar atentos y solidarizarnos si algún pueblo es atacado.

El 26 de septiembre, 22 comunidades encabezadas por nuestras autoridades, ante la indignación por la entrega del Sistema Comunitario y la utilización de la Policía Comunitaria para gestionar recursos y negociar prebendas a nombre de nuestros pueblos, decidimos bajar a recuperar nuestra Casa de Justicia de San Luís Acatlán.

Exigimos que fuera entregada a todos los Comisarios, Delegados, Comisariados y Consejos de Vigilancia de las comunidades de los municipios de San Luís Acatlan y Malinaltepec que históricamente la hemos integrado y que fueran ellos quienes convocaran a un Asamblea para dialogar entre pueblos.

La CRAC-oficial, lejos de buscar un diálogo entre comunidades, movilizó grupos armados de los municipios de Cuajinicuilapa, Marquelia, Cochoapa, Juchitán, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, credencializados y financiados por el gobierno estatal y, ante la presencia de SERAPAZ y Tlachinollan, los utilizaron para amedrentarnos y finalmente desalojarnos de manera violenta, con insultos y burlas, una de ellas es la que afirmaba que se había logrado instalar una mesa de “negociación”.

Esos grupos armados de la Costa Chica que dicen ser policías comunitarios deben saber que la comunitaria no está para actuar contra autoridades indígenas nombradas en asamblea a quienes según nuestro Sistema Comunitario se les debe respeto, tampoco está para atacar al pueblo que está inconforme.

A partir de ese día nosotros desconocemos a esos grupos armados que tienen secuestrada nuestra Casa de Justicia de San Luís Acatlan y a los que fueron nombrados desde noviembre de 2012. No tenemos nada que ver o hablar con ellos, no los consideramos parte de nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia fundado en 1995.

Reiteramos que nunca podrán despojarnos de nuestra memoria y nuestra identidad. Resistiremos y no nos rendiremos. Continuaremos el proceso de reconstitución del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia con los pueblos que comenzamos este camino hace dieciocho años. A las diferentes Casas de

Justicia o Sistema de Seguridad y Justicia les pedimos una relación de respeto a la delimitación de nuestras jurisdicciones territoriales.

Cómo vemos nuestro país como pueblos originarios

Hace más de diez años, el Estado mexicano y todos los partidos políticos se pusieron de acuerdo para que no fueran reconocidos nuestros derechos como pueblos indígenas. La clase política nunca va a cumplir con nuestros pueblos, no se puede creer en ellos, sólo nos han querido comprar, cooptar, subordinar o desaparecer. Con dinero quieren destruir al Sistema Comunitario. Con sus reformas a la Ley 701 pretenden hacernos ilegales como hace 18 años.

Las bases económicas del campo mexicano están destruidas. Los señores del dinero quieren acabar con los pueblos originarios de México, para ellos somos un estorbo. Los gobernantes no miran el bienestar del pueblo sino por el de los ricos. Las tierras de los pueblos indios están siendo robadas por empresas extranjeras. Ahora los políticos son empleados que venden todo y bien barato. La constitución ya no defiende los derechos del pueblo, ahora defiende la libertad de las empresas para hacerse más ricas.

Los partidos políticos no defienden, al contrario se ponen al servicio del proyecto neoliberal, engañan haciendo que miremos a otro lado mientras venden todo lo que es nuestro. Esa política no sirve porque no toma en cuenta al pueblo. Por eso pensamos que necesitamos seguir construyendo con nuestras formas de pensar y de hacer las cosas como pueblos originarios.

Por eso queremos seguir construyendo nuestro gobierno comunitario, según nuestras formas de organizarnos. Seguir trabajando para servirle al pueblo, a la gente sencilla y humilde, de manera honesta y digna.

En el 2012 constituimos el Consejo de Autoridades Agraria en Defensa del Territorio frente al Proyecto de Reserva de la Biósfera y contra las concesiones mineras en coordinación con los pueblos de la Montaña. La posibilidad de crear estos espacios de reflexión es parte de la gran enseñanza que nos dejan 18 años de sacrificios.

Sabemos muy bien que ningún gobierno va a venir a resolver nuestros problemas, que es el pueblo el que tiene que pensar y resolver. La creación de nuestra Policía Comunitaria nos enseñó que no sólo **no** necesitamos a los gobiernos sino que además nos estorban y nos han perseguido durante toda nuestra historia.

Cuál es nuestro proyecto como pueblos fundadores del Sistema Comunitario

El Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, se construyó a partir de una forma de gobierno comunitario, basado y regulado por las Asambleas

Comunitarias y la Asamblea Regional. Hoy tenemos la confianza de que en colectivo podemos resolver muchas demandas y necesidades sin esperar a que ningún gobierno venga a resolver nuestros problemas o a entregar sus limosnas.

Con nuestra Policía Comunitaria avanzamos en los problemas que más nos dolían como la seguridad y la justicia. Fortaleciendo nuestro gobierno comunitario podemos avanzar hacia la reconstitución integral que nuestros pueblos comenzaron a soñar hace más de 18 años. Reforzando no sólo nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, sino también nuestros Consejos Agrarios, de Salud y Educación Comunitaria, desde nuestras formas de ser y vivir. Así como muchas propuestas que se pueden sacar adelante si recuperamos nuestra organización como pueblos, nuestro **gobierno comunitario**.

Necesitamos levantar nuestro proyecto como pueblos, basado en nuestro pensamiento como gente sencilla y humilde, pensar y acordar todo lo que podemos resolver con nuestras propias fuerzas. Para saber hacia dónde queremos caminar y fortalecer nuestras formas de vida comunitaria, las relaciones de respeto y el cambio de brazo que se están rompiendo.

El Sistema Comunitario no nació para gestionar proyectos de gobierno que nos vienen a dividir, nos vuelven dependientes y cambian nuestras formas de vida sin tomar en cuenta nuestro pensamiento. Para la gestión de proyectos ya hay otras organizaciones.

El gobierno comunitario permite organizarnos para ver qué podemos construir con nuestras propias fuerzas y pensamientos, así como lo hicimos hace 18 años para crear nuestra Policía Comunitaria.

Necesitamos estar organizados para resolver nuestras demandas sin esperar a nadie que venga a salvarnos. Necesitamos sanar las heridas que han dividido a nuestras comunidades, que han buscado corromper y romper nuestra experiencia como pueblos.

Cómo podemos reconstituir nuestro gobierno comunitario

Nuestra experiencia nos dice que ni nuestras autoridades comunitarias, coordinadores, comandantes o consejeros pueden andar por la libre. Porque el poder, aunque sea colectivo es poder, y cuando hay dinero tenemos el peligro de ser cooptados, de caer en corrupción, por eso nuestra máxima instancia siempre será la Asamblea Regional.

La Asamblea Regional garantiza que no se hagan acuerdos arriba para imponerlos a las comunidades, sino que se construyan acuerdos para caminar organizados. La Asamblea y las autoridades comunitarias vigilan que nadie negocie a espaldas del pueblo y que siempre sea tomada en cuenta la opinión de todos los ciudadanos. Vigila que nadie utilice a nuestra institución para buscar

regalos, posiciones ni puestos públicos. Como Asamblea podemos ver más lejos que las elecciones y las ventanillas del gobierno.

La sabiduría de nuestros pueblos na' savi y me' phaa está sembrada en nuestras Asambleas, son ellas las que tienen que estar bien informadas para poder orientar y definir el rumbo del Sistema Comunitario. Todo lo que quiere el gobierno tiene que hacerlo por escrito a la CRAC y la coordinadora debe pasarlo siempre a la Asamblea Regional, si es decisión delicada, se tiene que ir a consulta a cada Asamblea Comunitaria. Ese es nuestro método y es lo que estamos recuperando.

Con dieciocho años de camino, nos queda claro que la CRAC debe estar integrada por todos los Comisarios, Delegados, Comisariados y Consejeros, que vigilan que las cosas se hagan bien y que las decisiones pasen por la Asamblea Regional y que se informe o consulte a cada Asamblea Comunitaria.

Los Coordinadores y Comandantes Regionales de Seguridad y Justicia, tienen la tarea de sacar adelante el trabajo de impartir justicia y brindar seguridad en coordinación con los Comisarios Municipales y sus grupos de Policía Comunitaria. Pero es necesario revisar y fortalecer la estructura de gobierno comunitario de la CRAC para ver más allá de la seguridad y la justicia.

El Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, construido a partir de un gobierno comunitario, basado y regulado por las Asambleas Comunitarias y la Asamblea Regional nos da la confianza de que en colectivo podemos resolver muchas demandas y necesidades.

Con nuestros dieciocho años de camino podemos avanzar en el proyecto que nuestros pueblos soñaron: el Territorio Comunitario. No sólo podemos recuperar nuestro Sistema comunitario, sino también nuestros Consejos Agrarios, de Salud y Educación comunitaria, de producción agroecológica y mercado interno, y otras propuestas que se pueden impulsar al fortalecer nuestro **gobierno comunitario**.

Necesitamos recuperar nuestro proyecto, tomando como base nuestro pensamiento como gente sencilla y humilde, pensar y acordar todo lo que podemos empezar a resolver por nosotros mismos. Para saber hacia dónde queremos caminar como pueblos originarios.

Es importante rescatar toda la memoria y los conocimientos que se han juntado en dieciocho años de lucha, porque todavía falta mucho por recorrer para construir un Territorio Comunitario, capaz de resistir a la gran desgracia que se viene, que es la destrucción de nuestra patria y nuestros pueblos. Es necesario pensar lo que le vamos a heredar a nuestros hijos y a nuestros nietos en las montañas del me' phaa y el na' savi.

El día de hoy, a pesar de las agresiones, del cerco mediático, de las acusaciones sin fundamento y de la negación de nuestra lucha, los pueblos me'phaa y na' savi que fundamos nuestra Policía Comunitaria en 1995 aquí estamos, más fuertes que nunca, reconstituyendo nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y defendiendo nuestro Territorio Comunitario.

Territorio Comunitario, 16 de noviembre de 2013

¡La Policía Comunitaria vive! ¡Viva la Policía Comunitaria!

Atentamente

“El Respeto a Nuestros Derechos Es Justicia”

Firman y sellan los miembros de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, el Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, los Comisarios Municipales y los Comisariados y Consejos de Vigilancia.